

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

- POR UNA SOLA VEZ -

Convencido de que hoy más que nunca es necesaria la unión en nuestra clase, causame verdadero temor el que pudieran suponer siquiera que pretendo producir la más pequeña discordia en el magisterio primario de esta provincia.

He leído y soportado campañas tan insidiosas como apasionadas; hasta mis oídos llegaron los comentarios a mi silencio, sin que se dignaran tener en cuenta al hacerlos que este era debido a que la experiencia me tiene enseñado, que el desprestigio que hasta nosotros llega en algunas ocasiones es el resultante de nuestras polémicas y muy principalmente de las periodísticas. Con verdadero pesar, por tanto, escribo estas líneas, mas a ello me veo obligado.

En el número 37 de «Renovación» apareció una afirmación calumniosa contra mi humilde persona, lo que me indujo a otorgar poderes al procurador Sr. Esteban y al abogado Sr. Solano, para que en mi nombre pudieran proceder a entablar la oportuna querrela.

En el número 38 del mismo periódico se publicó una rectificación voluntaria del mismo que antes ofendió, llamando mi atención el que últimamente manifestara sufrió un error en lo que al principio dijo fué causa de una misiva de persona autorizada. Hago constar este extremo para que nuestros lectores se percaten una vez más de cómo se tratan los asuntos que a la habilitación se refieren, dejando a su discreta consideración los comentarios que se vean precisados a formular y las consecuencias que hayan de deducir de los escritos que carezcan de la seriedad debida.

Confesada una ofensa, debe el ofensor que con nobleza procede, justificar en sus palabras y obras su arrepentimiento verdadero; pero la voluntaria rectificación antes referida termina de muy diferente manera y no solo se muestra agresivo contra mi, sino contra mi querido compañero Sr. Chueca y tal agresión, como las cometidas en el número 37 de «Renovación», hemos de contestarlas aquí, siquiera esto lo hagamos por una sola vez.

Cree el rectificante que fué elegido presiden-

te de la asociación provincial porque así convenía y para nosotros como para muchos asociados aquella elección fué una lamentable equivocación que originó su corta pero desastrosa actuación presidencial.

La primera consecuencia de su elección fué producir la separación de la asociación del partido de Guadalajara de la asociación provincial realizada oficialmente el 6 de junio cuando acordaron que el medio por ciento que hasta entonces se entregaba a la provincial de socorros desde la primera mensualidad se entregaría directamente a cada interesado para que él hiciera el uso que tuviera por conveniente y que en igual forma abonara el habilitado la peseta que venía descontándose para que cada socio la ingresase por su cuenta directamente si lo creía conveniente. ¿Son responsables de esto los habilitados?

Los habilitados se excedieron en favor de los socorros, pues todos sabemos que los presidentes de partido eran los encargados por el reglamento de la recaudación de los anticipos, y yo, atendiendo a las indicaciones del presidente de la provincial, intenté realizar unos pagarés que el deudor no solamente se negó a pagar (estaba en su derecho) su importe, por medio de mi representante, sino que escribió una carta que conservo y V. leyó en mi casa, por la que ambos quedamos en el más espantoso ridículo. ¿Son estas las «futesas legales» que V. llama? ¿Es esta la sistemática negativa a toda conciliación?

¿Qué culpa tenemos los habilitados de que V. tramitara la instancia después que yo le escribí diciéndole que por comunicación en mi poder número 523 se nos prohibía hacer los descuentos que pretendía y por cuya comunicación podíamos predecir sin temor a equivocarnos la fatal desestimación de su pretensión?

No puedo tolerarle que afirmé como lo hace, de que gracias a los buenos oficios del Sr. Cuesta desconté la peseta y el medio por ciento en los meses de abril y mayo últimos. No, eso es faltar a la verdad, yo hice esos descuentos por mi propia voluntad sin que de este asunto me hablara el Sr. Cuesta ni persona alguna, haciendo dichos descuentos hasta el 31 de mayo.

El día 3 de junio se desestima su instancia, poco después se nos comunica su resultado, pro-

hibiendo toda clase de descuentos que no sean acordados por los tribunales de justicia. ¿Es de aquí de donde V. deduce la sinrazón de nuestra conducta? ¿Del cumplimiento de la Ley que a nosotros se nos exige es de donde V. se cree autorizado para hablar de asesinato en su escrito del 16 de septiembre?

Queda pues probado que desconté voluntariamente hasta el 21 de mayo, no haciéndolo de los haberes de junio (que había de hacerse en julio) porque se nos prohibió por la Sección el 10 del mismo mes.

¿Sabe V. si se han ingresado por los meses de enero, febrero y marzo últimos las pesetas que debía recibir la sección de socorros? En caso afirmativo nosotros suponemos que existan fondos para pagar la cuota reglamentaria a los herederos de la maestra de El Vado; en caso negativo, la Junta puede y debe ahora recaudar; si no lo hace, allá ella, y para terminar le diré que queremos y tendremos sociedad de socorros, pero que esta sea el campo neutral donde quepan todos los maestros, plenos y limitados, asociados y no asociados.

EUGENIO GONZALO COBOS.

A LOS LIMITADOS DE ESPAÑA

Compañeros: Os suponemos conocedores del vibrante y enérgico manifiesto que la comisión organizadora de la Asociación Nacional de Maestros Limitados de España, dirige a todos los compañeros de España entera.

El tiempo urge y es preciso que hagamos algo práctico que redunde en beneficio de nuestras legítimas aspiraciones y sacratísimos intereses.

Esta «Asociación Provincial de Maestros limitados», no puede por menos de mostrarse conforme y aplaudir de todo corazón tan simpático movimiento y la noble y generosa idea de reivindicación de nuestros derechos y prestigio, que el mismo representa.

Es llegada la hora de fijar actitudes y defendernos con nuestras propias fuerzas y medios constituyendo la poderosa *Asociación Nacional de limitados*.

Tenemos necesidad de saber cuántos son nuestros enemigos y quiénes son los que nos combaten sin razón (encubiertos) oponiéndose a que seamos tratados con los respetos, las consideraciones y la justicia a que somos acreedores, por nuestra cultura y por la patriótica y benéfica labor que desarrollamos en la Escuela y en la Sociedad, por lo cual nos consideramos merecedores de una más noble y generosa recompensa que la humillante limitación con que se premian los dilatados servicios que tenemos prestados a la Patria y a la Cultura.

Hay que obrar con la actividad, la energía y el entusiasmo que exigen las circunstancias, demostrando que somos hombres dignos y conscientes; que sabemos defender nuestros derechos; que no nos dejamos atropellar, ni ofender impunemente, ni estamos dispuestos a soportar en silencio, que se nos desprecie o postergue caprichosa e injustamente como ilotas.

Hacemos nuestro el manifiesto de la «Nacional de limitados», le prestamos nuestro acatamiento y sincera adhesión y como «obras son amores y no buenas razones», nos permitimos rogar a las Asociaciones de limitados de España entera, que designen tres representantes por provincia, para que el día 12 (conmemoración de la Fiesta de la raza) nos reunamos en Madrid, y dejemos constituida la poderosa Asociación Nacional de Maestros limitados y conmemoremos nosotros el comienzo de la reivindicación de nuestras aspiraciones, intereses, derechos y prestigios, menépreciados.

¡Viva la Asociación Nacional de limitados! Defendámonos como hombres pundonorosos y honrados.

El Presidente, Rafael Lechuga Cuenca.—Vicepresi-

dente, Florencio León Rodríguez.—Secretario, Martín Ricote Alonso.—Tesorero, Generoso Hernando Borreguero.—Vocales, José M.^a de Lamo Marín, Sofía Frías Sanz, J. Margarita Moreno, Julia Catalina Moreno, Juan C. Valenciano, José Guerrero Mañoz y Emiliano Monteagudo.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del Partido de Guadalajara

CONVOCATORIA

Se cita a reunión a los Maestros del partido de Guadalajara para el día 3 de octubre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, al objeto de tratar asuntos de la clase y renovar los vocales que corresponde salir.

Guadalajara 28 Septiembre 1920.

FEDERICO DILLA.

Asociación de Maestros del partido de Sacedón

En la reunión celebrada el día 26 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Como la sección de socorros, en la forma que la tenemos establecida, ofrece hoy grandes dificultades en su parte administrativa y como materialmente está herida de muerte, es preciso que una institución tan humanitaria se fortalezca y se aumente la cantidad consignada para socorro; para esto, la Asociación de Maestros de este partido propone un medio sencillo, sin complicaciones administrativas, y es el siguiente: señalar una cantidad que puede ser cinco o tres pts. por cada defunción; nada de fondos, nada de administradores; Presidente para ordenar el pago puede serlo el Sr. Inspector, el Jefe de Sección, o el Presidente de la provincial; al fallecer un Maestro, el Presidente de partido comunicará al Presidente ordenador, la fecha de la defunción y este inmediatamente ordenará a los Sres. Habilitados que hagan el descuento de 3 pesetas por cada asociado, que a la mayor brevedad se remitirá la cantidad a su destino; como somos algunos más de seiscientos Maestros en esta provincia y suponiendo que seamos por lo menos quinientos asociados, resultará una cantidad de doble o triple del socorro anteriormente establecido.

2.º Para evitar la lucha entablada entre los Maestros limitados y los de plenitud de derechos, el medio más honroso para todos es el siguiente: Pedir al Sr. Ministro de Instrucción pública, que vuelvan las oposiciones restringidas a las capitales de provincia e invitar a todos los Maestros limitados para que concurren a ellas, bastando la aprobación para que queden en plenitud de todos los derechos; como asimismo aquellos Maestros que lleven diez años de servicios sin nota desfavorable y previo informe de la Inspección.

3.º Para pagar el socorro a los herederos de la que fué Maestra del Vado, Sra. de las Heras, indicar al Sr. Presidente de la provincial se abone de los fondos que tenga la Asociación y si faltare, ordenar se pague por cada asociado la cantidad que le corresponda; y al mismo tiempo sería conveniente que el Sr. Presidente manifestara si todas las asociaciones parciales abonaron el 0'50 por 100 y cuotas desde primero de enero hasta primero de abril, y si algunas no lo hubieran hecho, ordenar se pongan al corriente como los demás partidos.

4.º Nombrar Tesorero de esta Asociación parcial a D. Vicente La sal.

V.º B.º, El Presidente, Santiago M. Varas.—El Secretario, Antonio Cuenca.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

PRESIDENCIA

Sr. Director de LA ORIENTACION, Guadalajara.

Muy señor nuestro: Mucho le agradeceríamos tuviera la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección la adjunta copia, de la que con esta misma fecha le enviamos a D. Juan Bautista Solaz.

Gracias anticipadas y mande a sus afectísimos amigos q. l. b. l. m., J. Rodrigo Martínez, Cipriano Morillo, José Xandri Pich.

Madrid 29 de Septiembre de 1920.

Sr. D. Juan Bautista Solaz.

Muy señor nuestro: Con disgusto nos vemos obligados a dirigirnos a V. por haber leído en el número 697 de LA ORIENTACION, de Guadalajara, un artículo con su firma en que hace afirmaciones falsas con respecto a los que formamos la Comisión Permanente de esta Asociación.

Supongo que V. será un compañero con plenitud o con derechos limitados, es igual, y nos sentaría mal que tuviéramos que aclarar el asunto en el Juzgado.

Para evitar esto rogamos a V. que desmienta en el mismo periódico, en la misma plana y con su firma, lo que sostiene en el párrafo que empieza «Fue en un café...»

Seguramente que no cambió V. la palabra con nosotros nunca, por lo menos no le conocemos, y menos estar de charla sobre la mesa de un café, y ni allí ni en otra parte nos pudo oír lo que no hemos dicho.

Cada cual es libre de pensar y de hacer las campañas que le plazcan, pero las falsedades, además de ser cosa fea, suelen costar caras.

Con este motivo y esperando su resolución, se ofrecen de V. affctmos. s. s. q. b. s. m., Juan Rodrigo Martínez, José Xandri, Cipriano Morillo.

A LOS LIMITADOS

LA VOZ DE LA CONCIENCIA

En vuestros soliloquios, ¿no sentís el ardor del agravio? ¿Por qué pues no acudís presurosos a engrosar la Asociación de los «preteridos» agarrándose al mástil de su bandera, para hacerla tremolar por el impulso de la justicia?

Sí, mis queridos camaradas; desalojad la apatía, arrinconad el germen de la indiferencia al insondable abismo del olvido, y mutilad para nunca más surgir el... ¿a mi qué? que nuestra bendita raza lleva envuelto en su esencia para mal de sus males.

Todo en la actualidad cambia, evoluciona y no es que yo considere la evolución como defecto, «sobre todo en vosotros», conscientes como lo estais en defender vuestros derechos sagrados; antes bien, se os reconoce al contrario la virtud del bien nacido, no dudando por tal concepto, ni un solo instante, que sea necesario otro toque de atención «a vosotros, los mártires del Magisterio», para que afluyais como torrente impetuoso a constituirse en fortaleza inexpugnable.

Y tomadas nuestras posiciones, emplazar las baterías hacia el campo enemigo (porque somos tan fuertes, por lo menos como ellos) fijando como primer objetivo el impedir por todos los medios que se cumpla el acuerdo de las Cortes, por todos los medios que se cumpla el acuerdo de las Cortes, sobre implantación el 1.º de abril próximo, de la escala de sueldos de la Nacional hasta tanto que los encanecidos y humildes limitados no se incorporen a los demás, como tales maestros, porque todos ostentan los mismos títulos

académicos: pues qué ¿todo eso de la oposición, no está en la conciencia de todos que es un mito?

Y como consecuencia a mi tesis, yo me atravesaría a aconsejar al compañero Rafael, futuro delegado de esta provincia en la fusión que ha de hacerse en Madrid de nuestras Asociaciones, fuera radical en el sostenimiento de la separación absoluta de los pleni, hasta tal punto que mantendría los dos Escalafones y presentaría para nosotros, otra escala de sueldos y categorías proporcional, dentro de nuestro Escalafón, igual al de ellos; y ¡fuera oposiciones! ni restringidas, ni libres, por ser una mentira.

¡En la Escuela con los niños, es donde se han de obtener los méritos!

En este amplio y ampuloso campo, me cabe decir: ¡Qué landatorio ejemplo daríamos en nuestra amantísima Patria, si una vez ya fuertemente parapetados, emprendiéramos «aún con mayores bríos» en nuestras escuelas, en nuestros pueblos, en nuestros centros societarios, en la prensa, en todos sitios, allá donde haya un humilde maestro, la batalla que tan precisa se hace para desasnar a esta Sociedad, tan corrompida de instrucción y educación moral cristiana! y todo esto como respuesta a esos señores feudales, burgueses del Magisterio, pléticos de literatura y filosofía que ellos ostentan poseer empleadas por cierto en vilipendiar al Maestro, a la Escuela y a la sana doctrina de los que humildemente tratamos de cumplir nuestros deberes.

Y si no, que lo digan esas discusiones estériles, despreciables, personalísimas, impregnadas de viles, saturadas de un veneno corrosivo destructor de nuestro sagrado ministerio.

¡Qué vergüenza y qué miedo dá ver y oír tanta insensatez!

A nosotros toca tirar por tierra tanta falsedad. Cuánto hilo telegráfico, cuánto aparato telefónico, cuánto socorro, cuánta habilitación, cuánto centeno y... cuánta vivienda de locos manicomiados que forman un revoltorun, que insensiblemente se siente uno... paecer.

Resultando: Que por tanto galimatías, se hace ineludiblemente preciso construir un templo de sentido común y amor cívico donde regenerar a tanto extraviado y luego... llegar a un acuerdo.

Sin olvidar mientras tanto, decir a nuestros legisladores echen una mirada compasiva a nuestro saco membrano, porque con lo que nos dan, no es posible sostenerlo en funciones normales.

Quiero también significarles a mis carísimos compañeros del partido de Molina, contesten al llamamiento que hace noblemente inspirado a la concordia D. Alejandro Sánchez, con las palabras de los Santos P. P. de la Iglesia a los fariseos. *Non est veritas; non posumus;* y como el pleno físico profesional Ruiz... ¡a Dios!

Pradilla 21 de Septiembre de 1920.

NICOLÁS SERRANO VIECO

HOMENAJE

a la Excm. Sra. Condesa de Romanones, para ofrecerle las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia:

	Pesetas
Suma anterior.....	54 30
D.ª Eustasia Montoya, maestra de Cerezo.....	1 00
D.ª Dionisia Vicente, maestra de Uceda.....	1 00
D.ª Ana Cerro, maestra de Hueva.....	1 00
Suma y sigue.....	57 30

Cuantos maestros deseen contribuir a este homenaje, pueden remitirnos las cantidades que deseen en sellos de Correos o por Giro Postal.

NOTICIAS

De viaje.—El propietario de este periódico y habilitado de Clases pasivas del Magisterio D. Vicente Pedromingo, tiene necesidad de ausentarse unos días de esta población y al efecto partió ayer, y no regresará hasta fines de la primera decena del mes de octubre actual.

Sirva esto de aviso a cuantos tuvieran necesidad de escribirle o visitarle estos días, para evitarles contratiempos.

Durante la ausencia del Sr. Pedromingo, queda encargado de la dirección de este periódico el maestro de esta capital D. Faustino Casas.

Material.—Los Habilitados de los maestros han cobrado las cantidades de material diurno, correspondientes a los trimestres 1.º y 2.º del año económico actual, cuyas sumas las abonarán al hacerlo de los haberes del mes de Septiembre.

Artículos.—Hemos recibido: dos de D. Faustino A. Rodríguez, uno de ellos dirigido a D. Gabriel Vera, recordándole la carta que particularmente y por correo le ha dirigido pidiéndole explicaciones por el proceder observado por este señor, y otro titulado *Te, tila y éter*, para el Presidente de la Asociación provincial, relacionado con la citación a sesión que ha hecho para el 3 del actual.

—Otro artículo del Sr. Hernando (D. Atanasio), en el que se manifiesta partidario de que cesen las disensiones habidas entre maestros, expuestas en los semanarios de la clase, estando nosotros de acuerdo con el articulista, hace tiempo.

—Otro de D. Mariano Fuente, dirigido a los Directores de *Renovación* y *LA ORIENTACION*, expresándose en parecido sentido que el Sr. Hernando.

—Otro titulado *¿Otro enigma?*, de D. Francisco Ruiz, de Herrería, contestando a D. Alejandro Sánchez a la carta abierta que publicó en nuestro último número.

—Otro de D. Antonio Angel Mazarío, maestro de Zaorejas, titulado *¡Paso a la mentira...!*, contestando y rebatiendo todo cuanto se ha publicado en otro periódico bajo el título de *Paso a la verdad*.

—Una carta abierta de D. Rafael Lechuga, dirigida a D. Claudio Parra, argumentando en contra de algunos puntos insertos en el extracto de la sesión celebrada en Atienza, y publicado en nuestro pasado número.

Y algunos otros que no mencionamos.

Y como no tenemos espacio para todos ellos, nos vemos en la necesidad de no poder publicarlos, dando cuenta de haberlos recibido.

Ehorabuena.—A los niños Cándida y Mario Pedromingo, por el satisfactorio resultado obtenido en el Conservatorio de Música, de Madrid, donde el martes último hicieron brillantes exámenes de 6.º y 1.º cursos de piano, respectivamente.

Opositores.—El Tribunal de oposiciones de la Judicatura y Ministerio Fiscal, ha acordado se reanuden los ejercicios el lunes, día 4 de Octubre actual, a las cuatro en punto de la tarde, y para la práctica de las mismas se cita a los opositores comprendidos del número 1 al 100.

Apertura.—Hemos recibido atento B. L. M. del Sr. Director del Instituto General y Técnico, invitándonos al reparto de premios y apertura del curso de 1920-21, que se ha verificado solemnemente hoy.

Prácticas.—Se dispone: 1.º Que en lo sucesivo no se conceda dispensa alguna relacionada con la forma de hacer y probar las prácticas de enseñanza, respecto a las cuales deberán aplicarse estrictamente las reglas dadas en las Reales órdenes de 2 de Junio y 5 de Septiembre de 1919, y 2.º, que tanto los alumnos libres como los bachilleres podrán verificar en un solo acto el examen de los dos cursos, por tratarse de una misma asignatura.

Disposiciones.—Se ha dispuesto que los Jefes de Sección remitan al Ministerio una certificación de gastos de material de adultos desde Noviembre de 1919 a Marzo de 1920, a fin de aplicar a este servicio un remanente de resultas importante 471.132'37 pesetas.

Presupuestos.—La Dirección general ha declarado que los presupuestos de material de las Escuelas Nacionales se formularán sin tener para nada en cuenta los aumentos que en sus sueldos personales hayan experimentado los maestros y maestras, sino tomando la misma base que en los años anteriores, y por tanto, con arreglo a igual situación de derechos que al dictarse la ley de 22 de Julio de 1918.

Ibérica.—El número 345 de la ilustrada revista *Ibérica*, que publica el Observatorio del Ebro, contiene el siguiente *Sumario*.—Microscopio de disección y diferenciador. Sombras gigantes. Giro postal con Inglaterra y Alemania. Escuela Superior de Agricultura. Exposición de productos españoles en París y Colombia. Cuestiones territoriales. Uruguay. Husos horarios. VI Exposición Internacional de Aeronáutica. El meteorito de Yenberrie. La evolución del trasatlántico. Asamblea de la «British Association». La Colonia de Kenya. Dunas de la provincia de Cádiz. M. Fernández de Castro. El trabajo de la telefonista. Ensayo de psicología experimental, J. M. Palmés, S. J. Nota astronómica para Octubre.

Traslado.—Como terminación del expediente instruido a la maestra de Cogolludo, D.ª Aurora Fernández Candelas, ha sido trasladada a la escuela de Salmerón.

Servicio.—Con objeto de unificar el servicio y que la Inspección general de Primera enseñanza pueda dedicarse a la labor técnica que le es propia; se dispone que todo lo relacionado con distribución de zonas, aprobación de itinerarios y comisión de visitas extraordinarias de los Inspectores de Primera enseñanza, sean tramitados por la Sección 13 de este Ministerio, titulada enseñanza del Magisterio.

Devolución de diferencias.—La Dirección general de Primera enseñanza, como contestación a la consulta que le hicieron algunas Secciones, ha dispuesto que los Maestros ascendidos a 2.500 pesetas y que por rectificación de los ascensos han sido rebajados a 2.000 pesetas, reintegren las diferencias percibidas de más, en tantas veces como meses hayan cobrado de más el sueldo; esto es, que los que cobraron cuatro meses los sueldos de 2.500 pesetas en lugar de 2.000 que les corresponde, devolverán en el mismo período de tiempo (en cuatro veces), y por mensualidades vencidas, las diferencias que cobraron de más.

Lista.—Por exceso de original, no podemos publicar la lista de los socios de la «Asociación de limitados» que tienen abonadas sus cuotas de entrada y mensual y de los que están en descubierto.

DE LA SECCION.—**Posesiones.** En la Escuela de Solanillos del Extremo, D.ª María C. Pereda Sierra; en El Vado, D.ª María del Pilar Garrido Palacios; Valdeleubo, D. José Poley y Poley.

—En la Escuela de Valdealmendras ha cesado doña Manuela Muñoz Cañadas.

—Nombramientos: En propiedad, para la Escuela de Salmerón, D.ª Aurora Fernández Candelas; interinamente, para la de Albalate de Zorita, D. Hilario Gómez García; para Albares, D. Ramón Valencia

Martín; para Tordesilos, D. Manuel Chillida; para El Pobo, D. Adolfo Hernando; para Campisábalos, D.^a Dolores Más y para Traid, D. Francisco Alonso Núñez.

Los Títulos además también han sido remitidos a las respectivas Juntas locales.

—Solicita la excedencia el Maestro de Pelegrina D. Joaquín Gallego.

—Idem mejora de puesto en el Escalafón D. Quintín Navío.

—Idem licencia por enferma D.^a Leocadia Sedano.

—Ha cesado en el cargo de Jefe en la Sección Administrativa D. Trinidad Yáñez Rodríguez, habiéndose posesionado de dicho cargo D. Jerónimo Pauero Redondo.

DE LA INSPECCION.—La Alcaldía de Paredes de Sigüenza remite informe sobre el local-escuela.

—Idem id. el Maestro y la Maestra de Vilhel de Mesa.

—El Maestro de Ocentejo oficia sobre incumplimiento de la Circular sobre locales, de la Junta provincial.

—La Alcaldía de Albalate de Zorita interesa se nombre Maestro.

—Los Maestros de Alhóndiga y Peñalver, remiten informe sobre el local de la Escuela de Berninches.

—La Alcaldía de Castilforte participa que se están realizando obras en la Escuela, y la Alcaldía de Alpedroches hace igual manifestación y que existe casa en el agregado Casillas.

—El Maestro de Trillo remite informe del local-escuela de Sotoca de Tajo.

—La Maestra de Almoguera da cuenta de las malas condiciones del local, y la Alcaldía solicita autorización para hacer obras.

—Para girar visitas extraordinarias son autorizados los inspectores Sres. Chacón y Vera y Sra. Inspectora.

—El Maestro de Piqueras comunica clausura de Escuela por epidemia y el de Carrascosa de Henares, que se han reanudado las clases.

—La Alcaldía de Cendejas del Padrastró comunica que la Maestra se halla al frente de su destino.

—La Maestra de Fraguas participa que se están realizando obras en el local-escuela y la de Córcoles, que se reanudan las clases por terminación de obras.

—A las Alcaldías de Berninches y Almoguera se les oficia sobre los locales.

Oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

Próxima convocatoria.—Ingreso 3.000 ptas.

Preparación completa por funcionarios del cuerpo. Módicos honorarios. Empezarán las clases en primero de Septiembre. Informarán en la imprenta de este periódico.

ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

TERCER FOLLETO

Contiene todos los Maestros comprendidos en la octava categoría de 2.500 pesetas, con su situación en 31 de mayo de 1920. Ejemplar, 1'60 pesetas; remitido por correo certificado, 2 pesetas.

De venta en la librería de Sucesores de Antero Concha, plaza de Correos, 2, Guadalajara.

Representante

Se solicita para la venta en Comisión en la capital y pueblos de esta provincia de los artículos siguientes: Aparatos pesadores.—Cajas de caudales.—Correas.—Herramientas de todas clases.—Instrumentos científicos.—Maquinaria en general.—Maquinaria agrícola.—Material para construcciones eléctricas.—Material para ferrocarriles.—Material para Minas.—Piezas para fábricas de cemento.—Aceros y Lingote de Hierro y Estaño.—Breas y Carbones.

Los solicitantes se servirán dirigirse a D. Mariano Galiana Fernández, calle de Tetuán, número 26.—Madrid, acompañando a la solicitud noticia de sus relaciones comerciales en la Provincia y referencias. 3-2



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. **D. Julián Ramírez, e Hijo**
PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 4'50 PESETAS EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 2 pesetas.

CRUZ, 20 Y VICTORIA, 12.—MADRID

Impresos para formación de Presupuestos, inventarios, cuentas trimestrales y de adultos, hojas de servicio, estados de visita, registro personal, recibos y toda clase de libros y menaje de Escuelas, en la librería **SUCESORES DE ANTERO CONCHA,** plaza de San Esteban (Correos), 2,

Guadalajara: 1. 29.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

DALMAU CARLES, PLA. S. A. EDITORES
(España)

— G E R O N A —

ANUNCIO DE 1920 OBRAS NUEVAS

1.º GEOGRAFIA-ATLAS, grado elemental, por el Dr. D. Rafael Ballester.—Un magnífico libro en 4.º mayor, ilustrado con numerosos grabados en negro y 9 magníficos mapas litografiados a todo color, es, sin duda, el primer texto de Geografía para escuelas que se publica con la nueva división política de Europa; magnífica portada a varios colores y texto muy moderno, interesante y didáctico. Ejemplar, 1'75 pesetas. (De este libro se enviará una muestra a los señores maestros que la pidan, mediante el previo envío de 0'85 pesetas en sellos de correo por gastos y certificado).

2.º HISTORIA GENERAL DE LA EDAD ANTIGUA, por D. Eugenio García Barbarín.—Obra interesantísima y apropiada especialmente para texto en las Escuelas Normales. Un tomo en 4.º, de más de 200 páginas, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa. Ejemplar, 8 pesetas.

3.º ELEMENTOS DE ORGANOGRAFIA, FISIOLOGIA E HIGIENE, por Joaquín Pla.—Un tomo en 4.º, de unas 200 páginas, ilustrado con unos 200 grabados y 4 láminas litografiadas en color: muy apropiado para poder servir de texto en Escuelas Normales, Seminarios, Escuelas de Comercio, etc., y para cultura general del maestro y preparación para oposiciones. Ejemplar encuadernado, 5'50 pesetas.

Librería general, papelería, material escolar científico, mobiliario escolar, mapas, esferas, gabinetes de física, química e historia natural, etc. CONSÚLTENSE PRECIOS.

Todas estas obras se publicarán durante la primera decena de octubre 6—3

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular BAZAR LA TIJERA DE ORO.
El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

PRECIO FIJO

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE VERANO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.
Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en GRAN BAZAR PARISIEN

MIGUEL FLUITERS, 31 - PRECIO FIJO verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)

A DOS LITROS.—LA UNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 pt.